



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00450287- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2026-00450287- -UNC-ME#FCC por el cual la Prof. Ana Lucía Frau, Leg. N° 56.084, solicita licencia -con goce de haberes- para el día viernes 05 de junio de 2026.

Y CONSIDERANDO

Que la docente acompaña la documentación respaldatoria de su pedido.

Que el Área de Personal y Sueldos produjo informe sobre la situación de revista de la Profesora Frau.

Lo dispuesto por el art. 50 ap. I inc. c) del Convenio Colectivo para el sector docente de nivel local (RHCS N° 1222/14).

Que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 36 inc. 6) de los Estatutos de la UNC, esta autoridad resulta competente para emitir el presente acto.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Justificar -con goce de haberes- la inasistencia de la Prof. Ana Lucía Frau, Leg. N° 56.084, el día 05 de junio de 2026 por razones particulares.

ARTÍCULO 2°.- Publicar y notificar. Dar noticia a la Secretaría Académica y girar al Área de Personal y Sueldos. Oportunamente, archivar.

